



Estimado Prestador:

Recordamos que, en todas las prestaciones que se facturan en **RP debe figurar si o si el plan y la condición de IVA de cada afiliado**, ya que dicha información es indispensable para facturar correctamente a la obra social según corresponda (se hace incapie en **INTEGRAL SALUD, OSSEG y VISITAR**)

Detallamos a continuación las Obras Sociales Suspendidas afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

SE REANUDAN LOS SERVICIOS PARA POLICIA FEDERAL (59)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL / 29-07-21

- FCA. DE PINTURAS (853) -\$953
- MOLINEROS – EN SALUD (954) - \$925
- INVESTIGADORES PRIVADOS (588) - \$1200
- OSTEL – EN SALUD (107) - \$890

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO

- IND. DEL PLASTICO – OSPIP (942) / desde 01-07-21
- AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES (943) / desde 25-06-21
- ALL MEDICINE (854) / desde 01-09-20

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

